

INMOBILIARIA DEPREIAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

La Compañía INMOBILIARIA DEPREIAL S.A., fue constituida el dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena; quedando inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha ocho de Noviembre del mismo año, según lo ordenado por la Superintendencia de Compañías.

Su objeto social es “Compra venta bienes inmuebles”.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La preparación y presentación de los Estados Financieros se efectúan bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

INMOBILIARIA DEPREIAL S.A., clasifica sus cuentas como corrientes y no corrientes dependiendo de su grado de disponibilidad y/o exigibilidad.

a) Efectivo

La compañía al final del ejercicio económico 2016, registra un saldo de \$66613,82 como resultado final luego de haber cubierto sus necesidades operativas, por lo que bajo NIIF, dicho valor pasa a formar parte del efectivo y equivalentes al efectivo.

b) Crédito Tributario

La compañía registra un saldo de \$34.63 de crédito tributario de Impuesto a la Renta, el cual se generó por retenciones en la fuente efectuadas por los clientes durante el periodo 2016.

c) Propiedad, Planta y Equipos

La compañía registra en esta cuenta valores correspondientes a Instalaciones, Muebles y Enseres, Equipos de Oficinas, Equipo de Trabajo y Equipos de Computación, cuyo valor refleja el valor en libros luego de habérseles efectuado el desgaste por concepto de depreciación, para lo cual se utilizó como política contable el método de línea recta; aplicando para el caso de instalaciones, muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de trabajo el porcentaje de depreciación del 10% durante 10 años; y, para el caso del equipo de computación, el porcentaje de depreciación del 33% durante 3 años tal como se lo ha venido aplicando desde las respectivas fechas de adquisición.

d) Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio

La compañía registra en esta cuenta el valor obtenido luego de efectuarse la respectiva conciliación tributaria del periodo 2016, la misma que arrojó como resultado que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2017; quedando como Impuesto a la Renta definitivo el valor del anticipo determinado para el ejercicio fiscal; según lo expresa la normativa tributaria vigente.

e) Participación de trabajadores por pagar del ejercicio

La compañía no registra empleados.

f) Capital Social Suscrito

La compañía registra un saldo de \$400,00 el mismo que se viene arrastrando luego de haberse efectuado el último aumento de capital.

g) Reservas

La compañía registra dos cuentas de reservas, que son reserva legal y reserva facultativa, cuyo valor luego de haber alcanzado el máximo permitido, han mantenido su valor.

h) Reserva de capital

La compañía luego de haber atravesado en el año 2000 el proceso de conversión de sucres a dólares, registró un valor de reserva de capital originado por el efecto de la tasa de cambio.

i) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

La compañía luego de haber efectuado el proceso de implementación de las NIIF durante el período de transición 2011, obtuvo este saldo de resultados acumulados, el mismo que debe de seguir reflejado dentro del Patrimonio.

j) Ganancia neta del período

La compañía registra como ganancia neta del ejercicio el resultado obtenido luego de haber determinado la utilidad contable del período y luego de haber disminuido el pago por concepto de participación de trabajadores y del Impuesto a la Renta.

Atentamente,


ING. JOHNNY ALEJANDRO WONG CRUZ
CI # 0905697587
GERENTE GENERAL

Guayaquil, abril 04 del 2017